

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS

Concepto	2013											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Tasa General Inmobiliaria	*/*	15/28	*/*	15/30	*/*	17/28	*/*	15/30	*/*	15/31	*/*	16/31
Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad	25/31	*/*	21/27	*/*	21/31	*/*	22/31	*/*	23/30	*/*	21/29	*/*
Préstamos Fondo Municipal de Promoción Económica	25	13	11	10	10	10	10	12	10	10	11	10
Planes de Financiación de Deudas	25	15	15	15	15	17	15	15	16	15	15	16
Contribución Por Mejoras	25	15	15	15	15	17	15	15	16	15	15	16
Servicio de Mejora de Accesos a Particulares	25	15	15	15	15	17	15	15	16	15	15	16

NOTAS:

- ❖ Las fechas separadas por una barra corresponden al primer y segundo vencimiento respectivamente. Al abonar a la fecha del primer vencimiento en la T.G.I. y T.I.S.H.P.S. el contribuyente se beneficia con un descuento, el cual pierde al pagar en el segundo vencimiento.-
- ❖ La Tasa General Inmobiliaria es bimestral y su vencimiento opera los meses pares.-
- ❖ La Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad es bimestral y su vencimiento opera los meses impares.-
- ❖ Los vencimientos que operaban entre el 02/01/2013 y el 22/01/2013 fueron prorrogados debido al receso de esta administración dispuesto por Decreto N° 170/2012 de fecha 04/12/2012.-